



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

*Que el señor doctor **VITERBO ZEVALLOS ALCÍVAR**, es un distinguido jurisconsulto, de dilatada vida profesional al servicio de la justicia, el derecho y la equidad, catedrático de la Universidad de Guayaquil, en la Facultad de Jurisprudencia;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la inmensa e invaluable labor realizada por sus mejores ciudadanos en el ejercicio profesional;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA

*Felicitar al señor doctor **VITERBO ZEVALLOS ALCÍVAR**, por su permanente actividad profesional por más de **25 AÑOS** en beneficio del Derecho, del equilibrio social y la educación.*

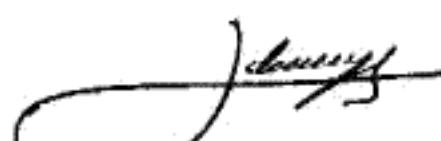
ARCHIVO

Presentar su nombre y labor como ejemplo a seguir por los profesionales.

*El Honorable **VICENTE TAIANO ALVAREZ**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional, impondrá al señor doctor Viterbo Zevallos Alcívar, la Condecoración al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL (E)